



Compañía De Transporte Pesado Truck Núñez & Núñez
Dirección: Pablo Arenas y Azcasubi
Teléfonos: 0997792908 / 032415369
Ambato - Ecuador

ACTA N° 6

En la ciudad de Ambato, cantón del mismo nombre provincia de Tungurahua, a los trece días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas y quince minutos, se reúnen para una Junta Ordinaria los Señores Accionistas de la compañía, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Instalación de la Junta por parte del Señor Lenin Núñez Presidente de la Compañía, 3.- Lectura del balance económico del año 2018 por parte de la Dra. Nancy Llamuca Contadora, 4.- Informe del Señor Edgar Núñez, Gerente. 5.- Informe de la Sra. Beatriz Villacís Comisario Revisor, 6.- Lectura de la presente acta, para su aprobación. 1.- Una vez confirmado el Quórum reglamentario 2.- el señor presidente da la bienvenida a los accionistas y da por instalada la sesión 3.- Por parte de la señora Contadora realiza la exposición indicando que la Compañía de Transporte Pesado TRUCKS NÚÑEZ&NÚÑEZ S.A en el Estado de Situación Financiera desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 cuenta en Bancos \$2.533,03 dando un total de activo de 2.533,03; en pasivos: impuesto a la renta por pagar \$433,26, con un total de pasivo \$433,26; capital \$800,00 teniendo una utilidad del ejercicio \$1169,79, Reserva Legal 129,98, con un total de pasivo y patrimonio de \$2.533,03. En el Estado de resultados tenemos los siguientes valores: Ingresos por servicios \$ 95.025,60, gastos generales \$93.292,58 Movilización y combustible \$2.706,25, mantenimiento y reparación \$4.800,00, gastos bancarios \$ 58,87, servicios de transporte \$84.912,18, Beneficios Sociales \$ 815,28; Utilidad bruta del ejercicio \$1.733,02, utilidad antes de impuestos \$1.733,02, 25% impuesto a la renta \$433,26 y Utilidad neta del ejercicio \$1.299,77, Reserva Legal \$129,98 4.- Interviene el señor gerente Edgar Núñez con su informe en el que manifiesta que el año 2018 se termina el 22 de mayo de 2018 el contrato con la empresa FARMASOL EP domiciliada en la ciudad de Cuenca, con respecto al funcionamiento legal de la compañía hasta el 31 de diciembre del 2018 se encuentra habilitado de los diferentes entidades de control como son: Superintendencia de Compañía, Registro Mercantil, Agencia Nacional de Tránsito, GAD Municipal de Ambato, Servicio de Rentas Internas, IESS, SERCOP, Ministerio de Relaciones Laboral, también hace referencia a los compañeros accionistas que se pongan al día en sus obligaciones. 5.- En este punto la señora Comisario Revisor indica que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañía y la resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañía, referente a las obligaciones de los comisarios manifiesta lo siguiente para este propósito he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contable y documentación sustentadoras de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, en mi opinión el estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales de la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado TRUCKS NÚÑEZ&NÚÑEZ S.A al 31 de diciembre de 2018, se ha podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones legales en el marco de Leyes y Estatutos que rigen a la compañía, en lo que se refiere en



Compañía De Transporte Pesado Truck Núñez & Núñez
Dirección: Pablo Arenas y Azcasuñi
Teléfonos: 0997792908 / 032415369
Ambato - Ecuador

lo laboral no se ha detectado anomalías, hasta aquí la intervención en lo que compete como Comisario Revisor. 6.- Se da lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin ninguna modificación, siendo las veintiún horas y treinta minutos el señor presidente da por terminado la presente sesión.

Sr. Lenin Núñez Ll.
PRESIDENTE

Sr. Edgar Núñez M.
GERENTE